Sr. Carlos Aparicio y Serna 86

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
"GABRIEL RENE MORENO"

LEONOR RIBERA ARTEAGA
PROFESOR DE DERECHO Y JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

EL HUMANISTA PLACIDO MOLINA MOSTAJO Y SU MAGISTERIO RECTOR

SUS IDEAS SOBRE NUESTRA CUESTION PORTUARIA CON CHILE

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA - JULIO DE 1977

IMPRENTA «UNIVERSITARIA»

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
"GABRIEL RENE MORENO"

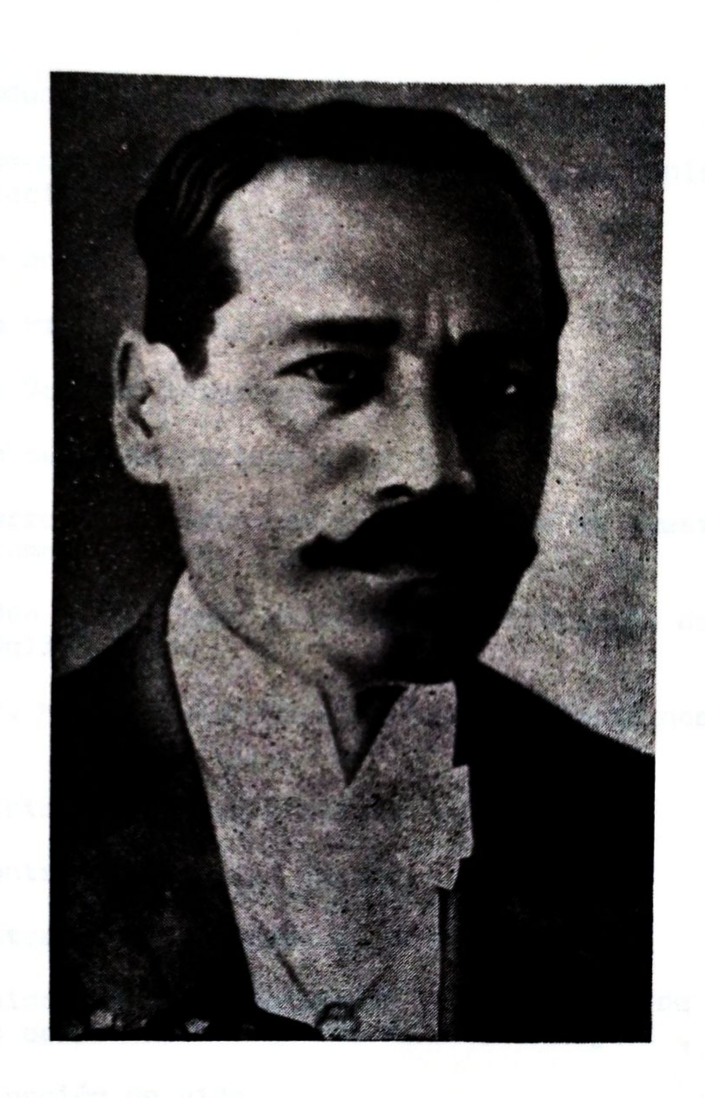
LEONOR RIBERA ARTEAGA
PROFESOR DE DERECHO Y JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

EL HUMANISTA PLACIDO MOLINA MOSTAJO Y SU MAGISTERIO RECTOR

SUS IDEAS SOBRE NUESTRA CUESTION PORTUARIA CON CHILE

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA - JULIO DE 1977

IMPRENTA «UNIVERSITARIA»



Dr. PLACIDO MOLINA MOSTAJO

Nació en Santa Cruz de la Sierra el 11 de octubre de 1.875.

Falleció en la misma ciudad el 4 de enero de 1.970

S U M A R I O

Página

A N E X O S

I N T R O D U C C I O N.

El presente modesto estudio sobre la personalidad y la obra del Dr. Plácido Molina Mostajo, esclarecido patriota y ex Rector de la Universidad Boliviana "Gabriel René Moreno", constituye un breve trabajo de investigación de la Jefatura del Departamento de Humanidades y Ciencias de la Educación, a nuestro cargo, en la nombrada Universidad.

Lo hacemos en el referido carácter y al propio tiempo en ejercicio de la Presidencia Honoraria de la entidad juvenil "Avanzada Cruceña hacia el Mar", ya que el mencionado estudio aborda también el problema portuario de nuestro país, de que el Dr. Molina Mostajo fue uno de sus más conspícuos defensores.

En el capítulo "El Ferrocarril Oriental y la solución de nuestro problema marítimo", destacamos que uno de los propósitos del pueblo cruceño al sostener la necesidad de dicho ferrocarril, era el de contribuir a la solución de nuestro indicado problema, ya que esa vía de comunicación traería el fortalecimiento del país en todos sus aspectos, lo cual nos permitiría, más tarde, resolver con Chile, en un pie de igualdad, o con alguna ventaja a favor nuestro, la situación mediterránea de Bolivia.

Téngase en cuenta esta consideración a objeto de fomentar, con toda amplitud, el desarrollo de las comunicaciones en la zona oriental de la nación, que dispone de múltiples riquezas e incalculables posibilidades de trabajo, para concertar la integración económica latinoamericana, manteniendo nuestra plena soberanía. Por eso hablaba Jaime Mendoza, en otro tiempo, de "La Ruta Atlántica", para resolver, inclusive, la cuestión del Pacífico.

Subrayamos también en este trabajo -sobre la base de la documentación citada en el Capítulo de referencia- que el pueblo cruceño expresó, oportuna y públicamente, su opinión absolutamente contraria a la aprobación del Tratado de 20 de octubre de 1.904, que determinó la cesión de nuestro litoral a Chile.

Sugería el departamento de Santa Cruz, que Bolivia postergara la negociación, proponiendo otras bases y solicitando nuevos plazos, a fin de que una vez construído el Ferrocarril Oriental, Chile fuera, repetimos, más razonable para tratar el conflicto y cediera en sus extremas exigencias.

Corresponde recordar esas elevadas actitudes del pueblo cruceño, en ocasión del homenaje que rendimos a la memoria del Dr. Plácido Molina Mostajo, ya que él participó en tan nobles inquietudes y pronunciamientos de Santa Cruz, sobre nuestros derechos en el Pacífico.

Asimismo convienes difundir el leal sentimiento nacionalista de Santa Cruz en esta cuestión, para que se comprenda la profunda tradición de unidad cívica de Bolivia, desde uno a otro confín de la república, alrededor de nuestra reintegración marítima.

Y honra poner de relieve que es precisamente un preclaro hijo de Santa Cruz, el General Hugo Bánzer Suárez, quien desde la Presidencia del Gobierno de las Fuerzas Armadas, ha iniciado, con empuje extraordinario, una verdadera campaña nacional e internacional para nuestro retorno al mar, digna de todo apoyo.

Complace, pues, que la evocación de la figura espiritual de Plácido Molina Mostajo, tenga por centro o fondo luminoso, la mención del pensamiento y la acción ejemplares, de este gran prócer civil en favor de la justa solución de nuestro enclaustramiento geográfico.

L. R. A.

Puede ser calificada la obra intelectual y moral de Plácido - Molina Mostajo, como la de un magisterio rector, así en la docencia, la historia, la geografía, las bellas letras, la magistratura, el Derecho Internacional, la religión y, en fin, en todas las ta-- reas e inquietudes que ocuparon su mente privilegiada de varón insigne.

Por esa múltiple actividad, y la forma de su elevado ejercicio, con espíritu de amplia comprensión y tolerancia, afán investigador, probidad y entereza de ánimo, y la abnegación de su vida - ciudadana al servicio de la Patria, el bien social y la justicia, el Dr. Plácido Molina Mostajo, constituye la más depurada expresión del humanista cristiano.

Al recordarse el 11 de octubre de 1975 el primer centenario - del nacimiento del Dr. Molina Mostajo, oriundo de Santa Cruz, la - Universidad "Gabriel René Moreno" por nuestro modesto intermedio, según honrosa designación del Sr. Rector, Dr. David Terceros Bán-- zer, quiso manifestar su viva y cálida adhesión a los homenajes - que, con tal motivo, se tributaron a la memoria del ilustre mentor y escritor desaparecido. Pasamos a hacer mención de sus más importantes servicios:

EN LA ENSEÑANZA PUBLICA

Muchos años consagró el Dr. Molina al ejercicio de la docencia, habiendo sido profesor de Historia y Literatura en el Colegio Seminario fundado por el Iltmo. Obispo Monseñor José Belisario Santistevan; Profesor de la Facultad de Derecho, Director del Instituto de Comercio de La Paz, etc.

Cuando en la Legislatura de 1905 se debatió el proyecto de - centralización de las Universidades del país, que cancelaba prácticamente la de Santa Cruz, reduciéndola a una simple Escuela de Agri

cultura, el Dr. Molina fue uno de los más ardientes defensores del mantenimiento de nuestra Casa Superior de Estudios. En el acto literario con que nuestra Universidad celebró el gran día de la Patria, el Dr. Molina dictó una importante conferencia rebatiendo el indicado proyecto de centralización y que se publicó en folleto bajo el título "La Universidad de Santa Cruz". (Edición hecha por la Facultad de Derecho). Santa Cruz, agosto 6 de 1905.

En la página 6 del citado folleto, decía el Dr. Molina: "en todo el Oriente de Bolivia, son escasos los abogados para servir todos los puestos que exigen el título, y si se quiere que hayan menos, créense otras Facultades de ciencias y de artes, la ingeniería, y otros cursos más prácticos, para que a ellos se dediquen nuestros jóvenes, obligados ahora a ser solamente abogados, médicos o clérigos".

Fue Secretario General de nuestra Universidad en 1902 y luego Rector de la misma, de marzo de 1909 a marzo de 1911. En su folleto "Discurso leido en el acto de tomar posesión de los cargos de Rector de la Universidad y Director del Colegio Nacional" (Santa Cruz, marzo de 1909), observa en la página 3:

"Mucho se ha escrito contra las Universidades, considerándolas como centros en los que sólo se forman doctores y literatos, acusados de tener hábitos parasíticos; pero es porque se ha olvidado la vasta misión de la Universidad, su papel en el regimen de la enseñanza, en los progresos científicos y artísticos, y más todavía, porque se confunde la deficiencia de tal o cual regimen, que puede determinar una falsa orientación en la enseñanza, con la cuestión de la utilidad y existencia de las Universidades, que es distinta".

Más adelante agrega: "Si con el trabajo de algunos años se consiguiese que nuestro núcleo universitario presida con provecho

el movimiento intelectual de toda esta región del Oriente de Bolivia, de modo que prepare a sus habitantes para que reciban debidamente el impulso que vendrá de fuera con las nuevas vías de comunicación; si acabamos con el analfabetismo y preparamos una generación más apta para la vida moderna y el trabajo, habremos realizado una campaña digna de todo encomio".

EN LA HISTORIA Y LA GEOGRAFIA

En la historia y la geografía de Bolivia, y principalmente de Santa Cruz, se distinguió como un verdadero maestro, haciendo crítica e investigación sobre los estudios nacionales en estas ciencias y descubriendo sus errores y falacias.

Son muchas sus publicaciones al respecto en la prensa local y nacional, en numerosas Revistas del país y del exterior, y especialmente en los Boletines de las Sociedades Geográficas e Históricas de Santa Cruz y Sucre, con los títulos de "Apuntes y Rectificaciones Históricas", "Efemérides Bolivianas", y "Docuementos para la Historia" y sobre cuestiones de límites, dilucidando puntos dudosos.

Publicó en folleto "Historia de Bolivia" (Lecciones para el 1er. año de Instrucción Secundaria, acomodadas a los programas oficiales) la. edición, Santa Cruz, 1903, Imprenta "La Ley". Es autor también, conjuntamente con don J. Benjamín Burela, del folleto "Informe que sobre la Geografía de Bolivia, prestan los suscritos Comisionados ad hoc, Miembros de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz" (Santa Cruz, 1906, Tip. "La Ley") referente a la Geografía Patria, redactada por la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica.

Asimismo, publicó otro folleto, entre muchos más sobre historia y geografía, titulado "El Certamen Nacional de Historia y su -

veredicto" Santa Cruz, 1906. Tip. de "La Ley", enmendando numerosas inexactitudes acerca de los respectivos trabajos presentados al Concurso.

Sobre Santa Cruz, fue autor del folleto "Guía del Oriente Boliviano", Tomo primero. Santa Cruz, Bolivia, 1912, Tip. Comercial, con muchos datos importantes por lo que concierne a su historia, - geografía, hidrografía, producciones naturales, etc. Igualmente - del folleto "Páginas Históricas" La Guerra de la independencia de Santa Cruz", Santa Cruz, 1928, Tip. Industrial.

En el periódico "El Oriente Boliviano", editado en esta ciudad, 1910, el Dr. Molina publicó en Folletines, diversos estudios con - los títulos: "El primer levantamiento de Santa Cruz en la Guerra de la Independencia"; "Una contienda célebre. Reyerta centenaria colonial"; "Notas para la historia de Santa Cruz de la Sierra"; -- "El centenario cruceño en discusión póstuma"; "Impresiones de un - viaje", etc.

Enrique Finot en su obra "Historia de la Literatura Boliviana", 1943, anota con relación al Dr. Molina, en la página 410: - "Desde hace cerca de cuarenta años viene preparando, con paciencia de benedictino, una gran Historia de Bolivia cuya publicación ha sido aplazada varias veces. La causa de los aplazamientos hay que buscarla en los escrúpulos de probidad intelectual que periódicamente asaltan al autor, al comprobar errores que quiere rectificar o al reparar en lagunas que se empeña en llenar con el producto de investigaciones y consultas".

Por su parte, Fernando Díez de Medina en la página 300 de su obra "Literatura Boliviana", Madrid, 1954, cita como un exponente de ella, en Santa Cruz, al Dr. Plácido Molina, entre los historiógrafos que han realizado una destacada "tarea escudriñadora y per

sistente en la interpretación del pasado" de nuestro país.

Dentro de su propósito de velar por la verdad histórica, aceptó la comisión que le confió la Sociedad Geográfica "Sucre" para dirigir la publicación de la obra "Memorias para la historia de Bolivia. Desde el año 1808 a 1848. Escritas en la ciudad de Sucre por el Dr. Manuel Sánchez de Velasco". Sucre, Bolivia, 1938).

Se editó dicha obra precedida de los "Rasgos biográficos" del Dr. Sánchez de Velasco, redactados por el Dr. Molina, con más un trabajo de su autoría, cerrando la obra, titulado "Notas y Rectificaciones" con referencia a las indicadas Memorias. Sobre el mencionado libro y su prologuista Dr. Molina, hace una interesante glosa el prestigioso historiador Valentín Abecia Baldivieso en su notable obra "Historiografía Boliviana", La Paz, 1973, segunda edición.

EN EL DERECHO INTERNACIONAL

En el Derecho Internacional, fue también el Dr. Molina un crítico acucioso, llevando siempre sus investigaciones sobre la materia, por las sendas de la recta doctrina y al respaldo de documentos auténticos, revestidos de autoridad científica.

Ejerció gran número de Comisiones Nacionales, como la de Miembro y Abogado de la Comisión Investigadora de los sucesos del Manuripi en 1912, en el letigio internacional de límites con el Perú, habiendo publicado sobre el particular el folleto "Extracto de las principales conclusiones de la Comisión Investigadora de los sucesos del Manuripi", Riberalta, 1912.

Desempeñó igualmente otras Comisiones de estudio y revisión de archivos y fue Miembro de la Comisión encargada del Alegato para

el Arbitraje ante la Corte de La Haya en el litigio de límites con el Paraguay, y cuyo resumen hizo el Dr. Molina en el "Boletín de la Sociedad de Estudios Geográficos de Santa Cruz", Nº. 27 (mayo de - 1.946).

Sobre el mismo litigio, publicó tres libros: "Observaciones y rectificaciones a la "Historia de Santa Cruz de la Sierra. Una nueva república en Sud América", La Paz, 1.936, (refutación que se refiere a la Historia escrita por el argentino Enrique de Gandía, con el mencionado título); luego "Historia de la Gobernación e Intendencia de Santa Cruz de la Sierra" (Capítulos sueltos relacionados con la cuestión del Chaco Boreal) Sucre, abril, 1.936" e "Historia del Obispado de Santa Cruz de la Sierra (Capítulos relacionados con la cuestión del Chaco Boreal)" La Paz, 1.938.

Acerca de los mencionados libros, véase los interesantes comentarios publicados en el "Boletín de la Sociedad Geográfica, Sucre", Nº.340-342 y 353 - 355 que se refieren -principalmente en el Nº que primero citamos- a la repercusión de la obra de Gandía en - la Sociedad Geográfica de Cuba, (Habana), el año 1.936.

Además, con el título de "El litigio boliviano - paraguayo sobre el Chaco", publicó el Dr. Molina varios folletos entre los años 1.928, 1.932 y 1.934, editados unos en Santa Cruz y otros en Sucre, de impugnación a los datos falsos o erróneos en el alegato del Paraguay acerca del Chaco Boreal.

EN LA CUESTION PORTUARIA CON CHILE

La cuestión portuaria de Bolivia con Chile, mereció también - del Dr. Molina, páginas memorables en la prensa y las Revistas de nuestro país.

Tanto le preocupó el indicado tema, que conocemos copia de una importante nota que dirigió al respecto, desde Sucre, a los Honorables Senadores y Diputados ante el Parlamento de 1.950, cuando en dicho año circuló en el ambiente nacional la noticia de que el entonces Canciller de Chile, Horacio Wálker Larraín, habría declarado en Washington el 11 de julio de 1.950, que "Chile está dispuesto a discutir con Bolivia el asunto de su salida al mar", etc.

"La revista santiaguina "Ercilla", se había adelantado a afirmar que las bases del arreglo serían: un corredor de 10 kilómetros al extremo norte de Chile, en la frontera peruana, a cambio de utilizar las aguas de los lagos bolivianos Titicaca, Poopó y Salar de Coipasa, para la irrigación de territorios chilenos y peruanos, y aprovechamiento de fuerza hidráulica, agregándose que Estados Unidos concedería empréstitos para dichas obras, así como para la construcción de un puerto boliviano en el Pacífico. Walker Larraín desmintió las informaciones de "Ercilla", pero quedó en pie su declaración reiterada de que Chile siempre ha estado en disposición de escuchar proposiciones bolivianas sobre el asunto del puerto". (Este acápite lo tomamos de las páginas 181 y 182 de la obra "Puerto para Bolivia". Por Juan José Vidaurre P., La Paz, Bolivia, - 1.950).

Señalados así los antecedentes de la referida nota del Dr. Molina Mostajo a nuestros parlamentarios de 1.950, vamos a transcribir algunos párrafos de la misma, que contienen atinadas y patrióticas reflexiones, dignas de tomarse en cuenta en sus puntos fundamentales, para cualquiera negociación a que pueda llegar Bolivia - con Chile, sobre nuestra reintegración marítima.

Decía el Dr. Molina, en síntesis, lo que sigue:

. . . .

"En el presente momento y en las condiciones de Bolivia, un puerto como el de que se trata, sería una adherencia no sólo onerosa, sino miserable y peligrosa por varios conceptos, y causa de gran debilidad interior y exterior".

"1º. impondría al país, en plena crisis polítida y económica, una serie de ingentes gastos para fundar y habilitar una población y puerto de mar, a centenares de kilómetros de la más próxima ciudad de Bolivia, a la que habría que construir -naturalmente en varios años- un F.C. a través de una zona despoblada y árida, que estaría a merced de la intercepción de los vecinos de derecha e izquierda- lo que significa debilidad e impotencia- mientras el puerto no sea habilitado exprofesamente, y artillado, dotándolo de una Marina conveniente y capaz, y protegida en todo lo largo del "Corredor", mediante las guarniciones suficientes".

"2º. Esa población, que improvisada, sería pobre y pequeña, haría por fuerza el papel de un débil satélite del puerto más próximo, lo cual sería obstáculo insuperable a su estabilidad y progreso".

"3º. Que una costa que carece de condiciones para establecer un verdadero puerto, su habilitación al efecto exigiría grandes trabajos de ingeniería, con enormes gastos, sin los cuales estaría a merced de los bloques de cualquiera potencia marítima, no sólo de los vecinos, que lo jaquearían a voluntad, cuando nos quisieran imponer las condiciones más absurdas".

. . . .

"4º. Como la adquisición de ese "corredor", sería a cambio de indemnizaciones ingentes, o peor que eso, mediante la entrega de bienes que haciéndonos falta para industrializar la zona más po-

blada y árida, vendría a beneficiar y enriquecer al mal hermano de ayer e interesado de hoy, Chile, la cesión como se asegura, de las aguas de la zona, no tendría en el lenguaje el calificativo merecido por lo absurda y suicida, canceladora de nuestro resurgimiento industrial. Si ayer nos despojaron los vecinos llevándose nuestras riquezas, principalmente las mineralógicas, ahora nos privarían de un producto natural, de necesidad primaria para la vida nacional".

"Téngase en cuenta la gradual desecación de la zona-fenómeno de todo el interior de Sur América- y se convendrá con nosotros de que ceder la explotación de las aguas, sería privarse del resurgimiento de la zona altiplánica".

"5o. Y como una solución provisional, mientras Bolivia obtiene, en condiciones dignas, un puerto libre y soberano en el Pacífico, agregaba el Dr. Molina: "La Aviación es el medio que la ciencia y el porvenir prometen a los pueblos mediterráneos. Fomentemos la aviación, volemos como las aves en pos de lo que necesitamos y llevemos al mundo por el aire nuestros productos, y tendremos libertad y riqueza. Entonces se nos ofrecerá puertos en condiciones aceptables y hasta ventajosas para ambas partes, tratándonos como merecemos. Tacna y Arica, en tiempos mejores, mediante actas populares, pidieron su anexión a Bolivia, reconociendo que de ella vivían ....."

Y concluía el Dr. Molina, en patética exhortación, dirigiéndose a los Representantes Nacionales: "Pensad mucho sobre este problema portuario, y no precipitéis los sucesos en un momento inoportuno por demás".

Creemos que el Dr. Molina estaba en lo cierto y justo, opinando en contra del "corredor" de 10 kilómetros al extremos norte de Chile, según las fundadas observaciones que acabamos de citar, pues

lo que Bolivia requiere, y con toda razón y derecho, es un verdadero puerto, obtenido en forma decorosa, con plena soberanía y real eficiencia en todos los aspectos.

EL FERROCARRIL ORIENTAL Y LA SOLUCION DE NUESTRO PROBLEMA MARITIMO

De otra parte, y valga la oportunidad, conviene recordar que ese mismo espíritu de cautela que demostraba el Dr. Molina el año 1.950, para que no se precipite -sin detenido y amplio examen- nuestro problema marítimo, ya se manifestó antes de ahora en los hijos del Oriente, entre ellos indudablemente el Dr. Molina, cuando se trataba de las negociaciones boliviano-chilenas que culminaron con el tratado de 20 de octubre de 1.904 por el que se consumó la desmembración íntegra de nuestro litoral en el Pacífico.

Tenemos el folleto que así lo comprueba, titulado "Cuestiones Orientales, Colección de artículos publicados en varios periódicos de esta ciudad y el Beni, sobre el Ferrocarril Oriental, la Universidad de Santa Cruz e impugnación a L. S. V., escritor paceño". (Santa Cruz, 1.905). En el Epílogo se consigna el nombre del recopilador, J. Naiedá.

Dicho folleto, aunque data de abril 16 de 1.905, como se ve en su Prólogo, recopila artículos de prensa y documentos relativos al año 1.904, como el de fs. 42, anteriores al citado Tratado de 20 de octubre de 1.904.

En esos artículos y documentos, se advierte la influencia espiritual de Plácido Molina Mostajo, a quien se nombra concretamente como uno de los sostenedores del llamado "Ferrocarril Oriental", cuya construcción se hacía vincular a la solución de nuestro problema portuario con Chile.

Vamos a trascribir algunos párrafos del mencionado folleto, - que evidencian la profunda lealtad patriótica de los hombres de - Santa Cruz, con respecto a nuestra reintegración marítima en el Pacífico, ilustres varones entre los cuales ocupa un lugar prominente el Dr. Plácido Molina Mostajo. En la página 4 se dice:

"Trabájese el Ferrocarril del Oriente con la prontitud (el - subrayado es nuestro) que las circunstancias requieren, y la faz - de nuestras cuestiones internacionales mudará sensiblemente".

"Chile, manda hoy a su Ministro Sr. Mathieu, para negociar la paz, proponiendo sin duda compensaciones pecuniarias, concesiones territoriales; respondámosle como Chile nos respondió; aplazando - la negociación, proponiendo otras bases y solicitando nuevos plazos".

"Entretanto construyamos el Ferrocarril oriental (el subrayado es nuestro) y cuando esté terminado digámosle: ya podemos tratar".

"Entonces veremos que sus exigencias disminuirán".

"Si el canal de Panamá, que atemoriza a Chile, habla en favor de nosotros, el ferrocarril oriental pronunciará la palabra decisiva".

"Si quiere Chile nuestro comercio, hará concesiones; si no - las hace, no tenemos por qué solicitarlas".

"Los papeles habrán cambiado y con ellos la suerte de ambos pueblos".

Y agregaba en la página 8:

"La solución inmediata de este diferendo en la hora presente, no sólo sería inoportuna y a todas luces inconveniente, sino que importaría además un verdadero conflicto para el país y la pérdida de una esperanza, cuando apenas ella iba surgiendo, con motivo de nuestro último tratado con el Brasil".

. . . .

"Seremos claros y lacónicos, dejando al lector muchas consideraciones en que podríamos extendernos".

"Hemos dicho que con los intereses del fondo que el Brasil tiene que entregarnos, podríamos garantizar a las empresas ferroviarias, preparándonos con mejor porvenir; que entre esas empresas, la que debe ser más protegida y de preferencia para el Gobierno, es la que construya el ferrocarril oriental, por ser éste el que dará vida propia, independencia, fuerza y vitalidad a la nación; y que una vez construído éste, Chile sería más razonable para tratar, cediendo en sus exigencias, o renunciando a los beneficios de nuestro comercio, si quiere mantenerlas (el subrayado es nuestro), pero, he aquí, que cuando tenemos estas espectativas de mejora, Chile se nos presenta y apura la solución de sus cuestiones, no sólo manteniendo sus propósitos antiguos, sino ampliándolos más, en beneficio propio y con gran perjuicio del porvenir boliviano, pues no importan otra cosa las bases del tratado que nos propone".

. . . .

En la página 9 se formulan planteamientos categóricos y atinadas reflexiones que es necesario tener presente ahora que Bolivia y Chile han reanudado sus conversaciones para la solución de nuestro problema marítimo. Se expresa:

"Desde luego, no somos partidarios ni de las bases del tratado, ni de su pronta celebración".

"Cuando las cuestiones diplomáticas no pueden resolverse, con arreglo a los principios de la equidad, ya que no de la justicia, su aplazamiento se impone como una necesidad imperiosa e ineludible".

"Que no olviden este punto de vista nuestros Representantes, pues la discusión del tratado que se someta a su consideración, envuelve la de todo el porvenir e independencia de la República".

"Que se aplace su discusión, como Chile la ha aplazado en años anteriores".

"Es el único medio de conjurar el peligro que surge y de detener el engrandecimiento de Chile a nuestra costa".

Cabe anotar, de nuestra parte, que el Ferrocarril Oriental no se construyó en el tiempo en que se pedía hacerlo, pues los dos millones de libras esterlinas que entregó Brasil a Bolivia, en cumplimiento del Tratado de Petrópolis -la primera cuota en 21 de julio de 1.904 y la segunda en 31 de marzo de 1.905- se destinaron a la construcción del ferrocarril Oruro-La Paz y a otros ferrocarriles del altiplano boliviano. Recién el año 1.938 se iniciaron los estudios del ferrocarril entre Corumbá y Santa Cruz, bajo el Gobierno del Presidente cruceño General Germán Busch.

Se creía, con injustificada suspicacia, por algunos sectores oficiales del occidente nacional, que Santa Cruz llegaría a separarse de Bolivia, si obtenía su vinculación con el Brasil.

El folleto a que nos estamos refiriendo, consigna al respecto una anécdota muy significativa en la página 10 en los términos que siguen:

"Cuando Brocha Gorda (pseudónimo de Julio Lucas Jaimes) reporteó al Sr. Antonio Franco en Buenos Aires, se hallaban presentes allí el Sr. Miguel H. Velasco y el Ministro Sr. Andrés S. Muñoz. Después del reportaje, la conversación versó sobre el Ferrocarril Oriental y el fracaso de "L. Africaine". Con tal motivo, el Sr. Velasco, dijo: "Que el ferrocarril Oriental debería construirse con los 2.000.000 de libras que debía darnos el Brasil, a lo cual el Sr. Muñoz tuvo la ingenuidad de responder: "que a los del interior de la República no les convenía el ferrocarril del Oriente, porque Santa Cruz sería un Panamá para Bolivia, pues, una vez que tuviesen ferrocarril, los cruceños se independizarían".

Tal infundada suspicacia retardó por mucho tiempo el progreso de Santa Cruz y ha perjudicado grandemente a Bolivia, no sólo en su desarrollo económico y social sino en la solución satisfactoria de sus problemas internacionales, como 1 que hasta ahora tenemos con Chile.

LA IDEA FEDERALISTA EN SANTA CRUZ. OPINION DEL DR. MOLINA M.

En Santa Cruz, los más preclaros ciudadanos dirigentes de la opinión pública siempre han abrigado la idea federalista, debido al secante centralismo que ha imperado en la política del país, tendencia actualmente rectificada, en gran parte, gracias al actual Gobierno Nacionalista de las Fuerzas Armadas presidido por el General Hugo Bánzer Suárez.

Es así que entre los movimientos precursores del federalismo, iniciados por líderes cruceños, se puede citar la organización de

la "Asociación Federal", en la ciudad de Sucre, presidida por el - Dr. Felipe Leonor Ribera, que logró tener filiales en casi todos - los departamentos de la república. El acta de dicha entidad, de - fecha 5 de septiembre de 1.875, con su Declaración de Principios, se guarda en original en la Biblioteca de la Universidad de Santa Cruz, habiéndose publicado íntegra en la Revista de dicha Universidad Año I, Nº.4 (junio a diciembre de 1,939).

Un año después, se alzó en una revolución armada, el abanderado de las masas proletarias, orador y ex Diputado Nacional Dr. Andrés Ibáñez, proclamando en Santa Cruz el federalismo y la igualdad de todas las clases sociales.

El Dr. Plácido Molina Mostajo, fue también partidario del sistema federal en Bolivia, según se demuestra, entre otros numerosos documentos, en el discurso que como Presidente de la Sociedad Geográfica e Histórica de Santa Cruz, pronunció el 3 de diciembre de 1.944, con motivo de celebrarse el centenario del nacimiento del - gran caudillo cruceño.

Después de exaltar las virtudes cívicas y sociales del Dr. - Ibáñez, decía el Dr. Molina:

"Esta no es una prédica en favor del ideal federalista, como de inmediata aplicación en Bolivia, sino del reconocimiento en doctrina, de la superioridad de ese sistema de Gobierno para el porvenir. Ha llevado al progreso y a la grandeza a los EE.UU., impulsa a Méjico, Venezuela, Brasil y la Argentina en nuestra América, y no hay duda que será la forma de administración en un tiempo más o menos próximo, de todos los demás países que se pongan a la altura - de la civilización y progresos institucionales que exige, para ser implantado con ventaja".

EL DR. MOLINA Y LA VINCULACION FERROVIARIA NACIONAL.

Para demostrar que la idea federalista en los hombres de Santa Cruz, no ha perseguido nunca ni persigue ahora, propósito separatista alguno del resto de Bolivia -como injustamente se nos atribuyó- considérese que siempre los animadores de esa idea, en el ambiente cruceño, entre ellos el Dr. Molina Mostajo, buscaron afanosamente y por todos los medios la vinculación de los departamentos orientales con sus hermanos pueblos del occidente de la nación.

Una prueba de lo que afirmamos es la lucha, larga y abnegada, que ha sostenido Santa Cruz para cominicarse con el interior del país mediante vías ferroviarias, como la de Cochabamba y la de Sucre - Camiri hasta nuestra ciudad.

En esa lucha, el Dr. Plácido Molina asumió un papel descollante, a la cabeza de varias entidades, como por ejemplo, del "Club de Gimnasia", acerca de cuyas actividades, el folleto "Cuestiones Orientales", citado en anterior capítulo, comenta en las páginas 27 a 30, las labores del Dr. Molina en pro del Ferrocarril Oriental. Dice así, mencionando al Dr. Moline:

"Incita al pueblo todo, a los Representantes Nacionales y a las autoridades, apuren el último esfuerzo por obtener del próximo Congreso, la ley de garantía para el ferrocarril oriental, "cuestión de vida o muerte" dada la decadencia lamentable de nuestras industrias", y que se debía prolongar hasta las ciudades de Cochabamba, Potosí, Oruro, La Paz, etc.

También fue animoso propulsor del Ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz, que influiría beneficiosamente en los departamentos de Tarija, el Beni y Chuquisaca, uniendo a las dos hoyas hidrográficas del Plata y el Amazonas. Conocemos sobre el particular el folleto "Intereses Cruceños. Discursos pronunciados en el miting popular en

defensa del F.C. Yacuiba-Santa Cruz", (Santa Cruz, julio de 1.941), con un magnífico Prefacio del Dr. Molina Mostajo.

SERVICIOS EN LA MAGISTRATURA JUDICIAL

En la magistratura judicial, el Dr. Molina, fue Vocal Presidente de la Corte Superior de Santa Cruz en varias ocasiones; asimismo Vocal Presidente de la Corte Superior de Chuquisaca y Ministro Decano de la Excma. Corte Suprema de Justicia, llegando a ejercer la Presidencia accidental del Máximo Tribunal.

Son muy ilustrativas las Memorias que publicó el Dr. Molina sobre las labores anuales de la Corte Superior de Santa Cruz, durante el tiempo que ejerció la Presidencia de dicho Tribunal. En la Memoria correspondiente a 1.931, págs. 49 a 54, se consigna un capítulo con el epígrafe "Breves rasgos para la historia de nuestra Corte", tema sobre el cual el Dr. Molina publicó en forma amplia, mediante folletines sucesivos, documentados artículos en el diario local "El Progresista", que dirigía el Dr. Lucas Saucedo Sevilla.

Como magistrado, el Dr. Molina es comparable, en cierto modo, por su sensibilidad social, con aquel célebre Juez Magnaud, Presidente del Tribunal francés de Château Thierry, a quien se refiere Enrique Leyrot en el prólogo de la obra "Novísimas sentencias del Presidente Magnaud", (Barcelona, 1.904), dedicándole los conceptos que siguen y que pueden también aplicarse al Dr. Molina Mostajo:

"Humanizar es ley, éste era el mérito del Presidente Magnaud, que introducía en sus "considerandos" ideas de justicia y de equidad que la jurisprudencia desconocía".

El magisterio rector de Plácido Molina se revela de manera destacada en su actuación como Ministro de la Excma. Corte Suprema de Justicia, no sólo enseñando la doctrina y la ley aplicables al ca

so debatido, sino hasta la misma redacción del concepto, cuando no era la adecuada a la resolución recurrida, o se advertía en ella - imprecisión, oscuridad, contradicciones, etc.

En casi todos los Autos Supremos en que le tocó actuar como - Relator, formulaba además "Prevenciones disciplinarias" a los jueces, para corregir defectos e irregularidades en la tramitación de los juicios.

Así en el Auto Supremo de 2 de diciembre de 1946, sobre res-- ponsabilidad penal por accidente de tránsito, en que figura como - Relator el Dr. Molina, se concluye con las siguientes prevenciones disciplinarias que pasamos a sintetizar:

"Se previene a los jueces de primer grado vigilar que sus subalternos hagan las notificaciones de todas las providencias que se dicten a las partes intervinientes, sin lo cual las actuaciones resultan clandestinas. Al efecto deben sancionar disciplinariamente las faltas que se cometan en este orden, y si son graves o repetidas, denunciarlas para su juzgamiento y castigo".

"Asimismo se les advierte que en los juicios criminales especialmente, cuando se notan defectos graves, pueden y deben ejercitar aún de oficio las facultades que las leyes prescriben para subsanarlas, regularizando y complementando el proceso, para ponerlos así en condiciones de fallar a conciencia sobre los hechos discutidos".

"Se recomienda también a todos los jueces que han intervenido en esta causa, acelerar las tramitaciones; este proceso, sin ser - complicado, lleva más de tres años, y en esta forma la justicia - tardía es ruinosa para las personas y carga pesada para la sociedad".

SU CONTRIBUCION EN LA POESIA

Molina fue también un poeta inspirado y de fecunda producción en este bello arte, bastando decir que dejó un libro aún inédito, de 2.000 sonetos, todos de su propia cosecha lírica, más extenso - así, en el doble, que "El libro de los 1.001 Sonetos", recopilación y colección de diversos autores, hecha por Héctor F. Miri, para la Editorial "Claridad", Buenos Aires, 1939, segunda edición.

Publicó una antología: "Poetas Bolivianos", en colaboración con otro gran vate de Santa Cruz, don Emilio Finot, editada en París por la Librería P. Ollendorff, 1908.

La nota predominante en el verso de Plácido Molina, es el sentimiento cívico y la descripción de la vida, costumbres y folklore de Santa Cruz, con fina intención educativa, corriendo parejas, de este modo, la figura del poeta con la del mentor, dentro de un concepto cabal sobre la función moral y social del Arte. A propósito, expresemos que esta doble función es la que debe estimularse en todo artista, principalmente en nuestra época de miseria o desequilibrio moral que amenaza destruir a la humanidad. Ya decían, por es eso, Flaubert: "La estética no es más que una justicia superior", y Sebastián Gomila, al exhortar en una exclamación patética: !Sed artistas, no sólo por la imaginación, sino por el corazón!

Algo que señala la vocación poética de Plácido Molina Mostajo, es la predilección por la especie métrica del Soneto, que exige - una armónica unidad de fondo y forma, de elevado pensamiento y bella factura.

Veamos dos sonetos del poeta Plácido Molina. El uno haciendo elogio del Soneto y el otro de la ciudad de Santa Cruz de la Sie-- rra.

Dice el primero:

EL SONETO CLASICO

SONETO 1

Cruz de poetas llaman al soneto:
Es la estrofa ideal. Sus condiciones:
Catorce endecasílabos renglones
Combinando la octava y el terceto.

De la rima el rigor no es el secreto
mayor, al frente de otras restricciones:
cincelar en tan pocas expresiones
pensamiento feliz, noble y completo.

Sublime estilo, ritmo y melodía,
correcta la dicción, lleno el acento
sin turbar ni un instante la armonía.

Creciente el interés del argumento,
sin un ripio, un desliz, una licencia,
y en el verso final una sentencia.

Dice el segundo Soneto:

LA CIUDAD PREDESTINADA

SONETO 170

Hubo quien te llamó "predestinada",
y parece que estuvo con acierto;
pues la Historia confirma que es bien cierto
que fuiste a la verdad bien ubicada.

Se te puso en camino de grandeza:
conquistar el Gran Mojo y amplios llanos,
senda a ricas montañas y altiplanos
y hacia petróleos, fuente de riqueza.

Eres centro feliz del Continente,
atalaya en frontera "de tres frentes",
centro de misional campaña santa.

Del porvenir los vínculos de unión
tu simbólica cruz los agiganta,
haciéndote de paz noble mansión.

MAGISTERIO RECTOR DESDE EL PROPIO HOGAR.

De ahí que hablemos del humanismo y del magisterio rector de Plácido Molina M., como una definición de su selecta labor intelectual en las distintas facetas que ella ofreció para ejemplo de las generaciones del porvenir; humanismo y magisterio rector que ejerció desde su propio hogar, uniendo sus destinos a una dama de abolengo espiritual y prestigiosa educacionista, la Sra. Julia Barbery de Molina, que dióle hijos meritorios, como un plantel de profesionales, escritores y vestales del culto familiar.

Nos honramos en nombrar a sus descendientes: Sra. Mery Molina v. de Calvo, de acrisoladas cualidades morales y cristianas; Plácido Molina Barbery, culto escritor y muy versado en administración de empresas; Gilberto Molina Barbery, eminente médico cirujano y Hernán Molina Barbery, comentarista inteligente del desarrollo económico de Santa Cruz.

Corresponde, pues, tenida en cuenta la jerarquía cimera de la obra escrita de Plácido Molina Mostajo, que nuestra Universidad -

-creando un Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales- encomienda la recopilación y ordenación de las producciones de que es autor, publicándolas en una serie de volúmenes, con las acotaciones respectivas.

NECESIDAD DE LA RECOPILACION Y PUBLICACION DE LAS OBRAS COMPLETAS DE PLACIDO MOLINA MOSTAJO

La actual importancia de tan valiosos estudios como los que hemos citado brevemente en este trabajo, merecen ser reeditados, en momentos en que Santa Cruz y todo el país asiste a un período de vastas transformaciones industriales, económicas y sociales, impulsando en forma extraordinaria el desarrollo nacional.

Y en este punto, cumple recordar lo que expresaba el Dr. Molina en el "Boletín de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos" de Santa Cruz en su Nº. 24 y 25 (agosto a septiembre de 1925). página 33, bajo el título "Historia. Notas Centenarias", señalando la necesidad del amplio conocimiento de la historia y la geografía de Bolivia, como base para los planes y programas de nuestro desarrollo integral.

Así decía el Dr. Molina: "Si la ignorancia de nuestros antecedentes es tan grande, ¿cómo los estadistas, los legisladores y los políticos han de orientar su labor, si no les presentamos hechos y números, razas y personas caracterizadas en su acción, en su influencia sociológica, en su significación generadora de aspiraciones legítimas o transmisoras de rezagamientos hereditarios?. ¿Cómo han de enderezarse los entuertos administrativos, los planes deficientes o absurdos de la enseñanza popular, los rumbos mismos de la política internacional, nacional o municipal, si los que deben guiarlos ignoran esas cosas y llevan a las masas al acaso?. - Piénsese, pues, algo serio sobre estos problemas y se apreciará su capital importancia".

UNA LECCION DE VIDA

Por todo lo brevemente expuesto, el Dr. Plácido Molina ha pasado a la posteridad como pasan a ella todos los grandes Maestros, es decir, a modo de una lección de vida; como una cátedra abierta a todas las proyecciones de la ciencia y el arte; como un magisterio rector, insistimos, que llama a la simbólica eminencia de la estatua, para perpetuar su actitud rectilínea e inconmovible de magistrado integérrimo, de prócer civil en la defensa de los derechos territoriales de Bolivia, en el Acre, en el Pacífico, en el Chaco, etc.; de sembrador augusto de esas supremas armonías de la belleza, la verdad y la justicia, rasgadas como banderas de las más altas y azules constelaciones, para guías luminosas de la juventud.

Santa Cruz, 11 de octubre de 1.975.

ELEMENTOS PARA UNA BIBLIOGRAFIA DEL DR. PLACIDO MOLINA MOSTAJO

A pedido nuestro, el Sr. Plácido Molina Barbery, ilustre hijo de nuestro biografiado, nos ha remitido una breve Bibliografía de las principales publicaciones del extinto Dr. Molina, que consideramos indispensable registrar en este folleto como fuentes valiosas para el mejor conocimiento de la personalidad y la obra intelectual y cívica del nombrado escritor. Una bibliografía completa, prepara el Dr. Hernando Sanabria Fernández, prestigioso historiador e investigador cruceño.

He aquí dichos datos, con algunas adiciones nuestras.

- Poetas Bolivianos, en colaboración con D. Emilio Finot, con prólogo del Dr. Manuel M. Pinto. Edición de la Librería Ollendorf, París, 1.908.

- Guía del Oriente Boliviano, escrita en Buenos Aires por comisión de la Empresa Fomento del Oriente, de la que se publicó la primera parte en Santa Cruz, en 1.912.

- Observaciones y Rectificaciones a la Historia de Santa Cruz de la Sierra, una nueva República en Sudamérica, por D. Enrique de Gandía, Sucre, 1.935. Imprenta "Urania", La Paz, 1.936.

- Historia de la Gobernación e Intendencia de Santa Cruz de la Sierra, Capítulos sueltos relacionados con la cuestión del Chaco Boreal. Sucre, Abril 1.936. Imp. "Urania", La Paz, 1.936.

- Historia del Obispado de Santa Cruz de la Sierra. Capítulos relacionados con la cuestión del Chaco Boreal. Sucre 1.936, Editorial "Universo" La Paz, 1.938.

- El Libertador Bolívar. Santa Cruz, Bolivia 1.975.

LIBROS INEDITOS

- Historia de Bolivia. Compendio presentado al primer Certamen Nacional de Historia que se convocó en 1.905, y que el Jurado dijo ser el más meritorio de aquel concurso.

- Guía del Noroeste de Bolivia, en colaboración con el Sr. Carlos Bachmann, Cónsul del Perú en Riberalta. 1.913. Enviada a Europa para su edición, el manuscrito original se perdió con motivo de la guerra que surgió enseguida. Parte de lo que se conservó se ha publicado en "Revista-Almanaque de 1.918".

- Monseñor Santistevan, Semblanza escrita por comisión del "Comité del Centenario" en 1.943.

- Trabajos de la Comisión del Arbitraje Boliviano Paraguayo. Alguna parte se ha publicado en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre.

- Historia de Santa Cruz. Colección de diez cuadernos, de la que se ha publicado uno en 1.926, correspondiente a la Guerra de la Independencia.

- Documentos para la Historia de Bolivia, y en especial para la de Santa Cruz y el Beni.

- Cuestiones de límites. El Acre. El Manuripi. El Chaco. (Conferencias y estudios).

- Geografía Universal. Apuntes de un Colegial 1.893.

F O L L E T O S

- Memorándum de las sociedades Geográficas y Club de Gimnasia, en colaboración de los consocios D. José Benjamín Burela y D. Angel Sandóval, sobre las ventajas del Ferrocarril Oriental. 1.904. Se reprodujo en el Boletín de la Geográfica.

- Estudios jurídicos (Cuestión Santos-Haddad). Riberalta 1912.

- Estudios Históricos. Ignacio Warnes. En celebración del centenario de la batalla de Florida. Riberalta, 1914. La biografía fue publicada antes por "El Orden" de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, bajo el título de "Prohombres de América".

- La Geografía y la Historia del Oriente de Bolivia, Santa Cruz, 1.925. Reproducción de la conferencia dada en el Teatro "Ninón" de Sucre, bajo los auspicios de la Sociedad Geográfica, siendo presentante el Presidente Honorario, Dr. Agustín Iturricha y publicado en el número de gala del Boletín de dicha Sociedad Nº. 255 a 267.

- Consideraciones sobre el Congreso Indianista, escrito para el Congreso a reunirse en 1939, publicado por "La Región" y reproducido en un pequeño folleto en 1940.

E N V E R S O

- Homenaje al 24 de setiembre. Recuerdos de un Veterano. Monólogo, representable. 1.926.

- Versos del Hogar, I. La Eterna Leyenda. Epitalamio. Santa Cruz, 1.909. A mi esposa.

- Versos del Hogar. Epístola a mi hijo Plácido. 1.926

- Poesía Regional. Lecturas en Sucre en 1.925, publicadas en 1.926.

- V. Versos del Hogar. A mi hija Mery. Sucre 1.935.

TRABAJOS PUBLICADOS

- Efemérides Bolivianas. Rectificaciones a las publicadas por los señores Alfredo Ascarrunz y Pedro Krámer. En los números 2 a 15 del Boletín de la Sociedad Geográfica de Santa Cruz.

-El año 1.810. Estudios que se publicaron en el "Boletín del Centenario" y "El Oriente Boliviano". Comprobación documentada de que la iniciación de la lucha libertadora fue en 1.810 y no en 1811 como se creía erróneamente, con lo que Santa Cruz obtuvo, a la vez que Cochabamba y Potosí, la participación en las cuotas de 100.000 pesos de 18 peniques para celebrar el Centenario con obras públicas de grande utilidad.

- El Ferrocarril al Oriente de Bolivia. Exposición ante los Convencionales. La Paz. 1.921. Publicada por "El Diario" de La - Paz, en números consecutivos. Se reprodujo en el folleto "Páginas Cruceñas", en Sucre.

- El ferrocarril al corazón de Bolivia. Nuevos rumbos. Las instalaciones inalámbricas. El porvenir de la locomoción en las - selvas del interior de los Continentes poco poblados. La fiesta - de la raza. Para "El Mercurio" de Barcelona y "La Revista" de Antofagasta. 1.917.

- Rasgos biográficos del Brigadier D. Francisco Javier de Aguilera. (Para el centenario de la batalla del Pari).

- Serie de trabajos y folletines publicados sobre temas históricos, folklóricos, jurídicos, etc. entre los que se podría cita:

Pleito Centenario Colonial, La Batalla de Santa Bárbara y las abreviaturas, Los Aticos, El Tembeta, El Nemondía, Los Macheteros, Desarrollo de la Cultura en Santa Cruz, Papeles del Centenario, Mitología Regional, Los Sacerdotes en la Guerra de la Independencia, Cosas de Mojos, registrados por los periódicos de Santa Cruz, el Beni y el Noroeste.

Nota. Los Conferencias, Memorias, Informes de sociedades, Discursos en actos públicos, Necrologías, Biografías, Relaciones de viajes, Proyectos de Leyes, etc. inéditos, son más numerosos que los publicados. Se están coleccionando para publicar lo que todavía pueda ser útil o interesante.

A N E X O S

EL INTERES DE LAS INSTITUCIONES CIVICAS DE SANTA CRUZ POR LA REINTEGRACION MARITIMA DE BOLIVIA.

Por su relación estrecha con el estudio biográfico que publicamos en este folleto sobre el Dr. Plácido Molina Mostajo - ilustre defensor de nuestra reintegración marítima - registramos la nota dirigida por el centro juvenil Avanzada hacia el Mar al Comité Pro - Santa Cruz, acerca de dicho problema, y la respuesta de esta última respetable entidad.

Con la trascripción de las citadas notas, deseamos subrayar lo sostenido en el estudio que nos ocupa, respecto al tradicional espíritu cívico de Santa Cruz, lleno de noble lealtad y decisión inquebrantable en servicio de la causa portuaria de Bolivia.

He aquí las indicadas notas, a las cuales el Departamento de Humanidades de nuestra Universidad, quiere darles difusión en acto de cooperación patriótica.

DE LA ENTIDAD "AVANZADA HACIA EL MAR"

Santa Cruz a 23 de mayo de 1.977.

Al señor

Dr. Ovidio Santistevan Herrera,
Presidente del "Comité Pro-Santa Cruz"

Presente.

Distinguido señor Presidente:

Nos complace felicitar a Ud., y en su ilustre persona a todo el Directorio que dignamente preside, por la progresista labor que viene desenvolviendo desde su reciente posesión en dichas altas funciones, en servicio de los intereses de nuestro departamento y, en general, de la nación.

Como actualmente el país se halla librando una intensa jornada en favor de su reintegración marítima-lealmente sostenida por todas las instituciones cívicas de la república - nos permitimos solicitarle que el Comité "Pro Santa Cruz", coopere con su siempre denodado patriotismo, en el mayor impulso que ahora debe darse a la lucha del pueblo boliviano por el logro de tan legítimo derecho.

Sube de punto ese deber, si consideramos que es precisamente un preclaro hijo de Santa Cruz, el General Hugo Bánzer Suárez, quien desde el Supremo Gobierno, se ha constituído en líder abnegado de -

la campaña portuaria, haciendo conciencia de su justicia en el ámbito nacional e internacional.

Tenemos confianza, Dr. Santistevan, en su deferente acogida a los términos de esta nota, al recordar que el "Círculo de Universitarios Latinoamericanos de la Universidad de La Plata", República Argentina, del que era Ud. Vice Presidente, cuando todavía estudiante, dirigió un bien fundado Mensaje en fecha 18 de septiembre de 1.950, al entonces Presidente de Chile Dr. Gabriel González Videla, pidiéndole la mejor solución posible al problema de nuestra salida al mar.

Dicho significativo Mensaje, que evidencia el noble espíritu bolivianista de su personalidad, se trascribió en la página 115 del libro de que es autor el primero de los que suscribimos el presente oficio, titulado "El Derecho Internacional y la Misión de la Universidad por La Paz. Hacia la reintegración marítima de Bolivia", La Paz, 1.967, y que adjuntamos de obsequio para la Biblioteca del Comité "Pro Santa Cruz", juntamente con otras publicaciones sobre la materia, del mismo autor, según la lista que se acompaña.

Sea la oportunidad para ofrecerle nuestra más amplia colaboración no sólo en la propaganda de nuestra causa marítima, sino en todo lo que se refiere al progreso de Santa Cruz y de la Patria.

Recibe, estimado señor Presidente, el homenaje de los respetos y cordiales saludos de los suscritos.

Leonor Ribera Arteaga
PRESIDENTE HONORARIO DE LA ENTIDAD JUVENIL
"AVANZADA HACIA EL MAR"

Luís Alvis Cuéllar
VICE PRESIDENTE EJECUTIVO

RESPUESTA DEL "COMITE PRO SANTA CRUZ"

Of. Nº. 107/77

a lo. de junio de 1.977.

Señores

Dr. Leonor Ribera Arteaga
Presidente Honorario de "Avanzada hacia el Mar"

Sr. Luís Alvis Cuéllar
Vice Presidente Ejecutivo

Presente.

De mi especial consideración:

Doy respuesta a vuestra carta del 23 de mayo pasado, y en primer lugar me permito agradecer los términos con que honran a esta Presidencia.

En lo que respecta a la campaña nacional relacionada con nuestro retorno al Pacífico, me es grato expresarles que, el Comité Pro Santa Cruz, en toda oportunidad que le corresponde, hace escuchar la voz del pueblo cruceño, demandando la reparación de la injusticia. Valga la ocasión para informar a Uds. que nos encontramos preparando la realización del Primer Congreso Nacional de Comités Cívicos, en el cual, una vez más, Santa Cruz, presentará su tesis reivindicacionista.

Por otro lado, siempre nos encontramos en contacto con los organismos que tienen a su cargo la responsabilidad de la conducción de nuestra política internacional a ese respecto, a quienes prestamos toda la cooperación que está a nuestro alcance.

Compláceme acusar recibo de las publicaciones que tienen a bien remitirnos, las mismas que han venido a enriquecer la biblioteca del Comité, gesto que agradecemos sinceramente.

No deseo concluir, sin expresar a Uds. las felicitaciones y el aplauso del Comité, por la iniciativa de organizar una entidad cívica, con el propósito de cooperar en la lucha por la reintegración marítima de Bolivia.

Finalmente, a nombre de esta institución, tomo muy en cuenta el ofrecimiento de cooperación que gentilmente nos hacen llegar.

Con este motivo los saludo, haciendo propicia la oportunidad para renovarles mis consideraciones más distinguidas.

Dr. Ovidio Santistevan Herrera
PRESIDENTE

OTRAS PUBLICACIONES DEL AUTOR DE ESTE FOLLETO RELACIONADAS CON EL PROBLEMA DEL PACIFICO

- "El Derecho Internacional y la Misión de la Universidad por La Paz. Hacia la reintegración marítima de Bolivia". La Paz, Bolivia, 1.967.

- "Mensaje a los Universitarios de Bolivia y América. (Sobre la reintegración marítima en el Pacífico") Sucre, Bolivia, agosto de 1.969.

- "Andrés Bello y la Comprensión Internacional. (Sus ideas aplicables a la solución pacífica de nuestro problema marítimo)". - Sucre, Bolivia, febrero de 1.970.

- "El despojo de nuestro Litoral y el patriotismo ejemplar de Chuquisaca". Sucre, Bolivia, 25 de mayo de 1.970.

- "Hagamos de la Universidad un Sujeto del Derecho Internacional. (Por la Paz Mundial, el Desarrollo Cultural y la Reintegración Marítima de Bolivia"). Sucre, Bolivia, 1.970.

- "El Proletariado Nacional y Latinoamericano y nuestra cuestión marítima". Homenaje al "Año del Coronel Eduardo Abaroa". Sucre, Bolivia, agosto de 1.971.

- "Gabriel René Moreno y la Cuestión del Pacífico. Mensaje a los Intelectuales de Bolivia y América". Santa Cruz, Bolivia, 1973.